

INFORME DE COMISARIO

Señores Accionistas:

En calidad de Comisario de ELECTROLINEAS DEL ECUADOR S.A. ELECTROL y dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, pongo en su conocimiento señores Accionistas el Informe de Comisario, luego de haber efectuado la revisión del Balance General y del Estado de Resultados por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2017.

Los Estados Financieros antes indicados son de responsabilidad de la administración de la Compañía, siendo mi responsabilidad emitir una opinión en base a la revisión efectuada.

I. ANÁLISIS GLOBAL

ANÁLISIS MACROECONÓMICO DEL ECUADOR 2017

De los 10 países de América del Sur que aparecen en el reporte del Fondo Monetario Internacional, Ecuador ocupa el noveno lugar. Se ubica solo sobre Venezuela. Esto se conoció del informe "Perspectivas de la Economía Mundial" de octubre del 2017, presentado por el FMI, donde Ecuador refleja un pobre crecimiento en comparación con la región sudamericana.

De acuerdo con el organismo, el Producto Interno Bruto (PIB) real del 2017 crecerá en 0,2 % y en el 2018 un 0,6%¹ y ésta tendencia se mantendrá hasta el 2021 para el Ecuador. Esto se debe a que el crecimiento poblacional supera el económico, lo que implica que en promedio el bienestar de los ecuatorianos está cayendo.

Entre 2017 y 2022 el PIB per cápita de Ecuador se contraerá 1% y el de Venezuela 17%. En contraste, en Perú crecerá 15%. Países vecinos a Ecuador, como Colombia y Perú, muestran cifras positivas, según el informe. Para Perú se proyecta un crecimiento de 2,7% en el 2017 y de 3,8% en el 2018. En tanto Venezuela tiene perspectivas negativas de crecimiento de -12,0% en el 2017 y de -6,0% en el 2018

En cuanto al panorama local, el desempeño de éste año, al igual que el anterior, ha dependido en primer lugar del nivel de endeudamiento del Gobierno; el financiamiento público en el presente año alcanza los USD 12.659 millones, según datos del Ministerio de Finanzas. Un segundo factor que ha caracterizado a este año es el precio del petróleo. A diferencia del año pasado, el actual Gobierno se ha beneficiado de mayores precios, al menos unos USD 10 más por barril, lo que ha significado más de recursos para la caja fiscal; y es de esperar que la tendencia se mantenga el siguiente año debido a los acuerdos en la OPEP. El tercer factor que explica el desempeño del 2017 es la mejoría que muestran los productos de exportación privados, liderados por los tradicionales: banano, café, camarón y

¹ <https://www.imf.org/es/Publications/WEO/Issues/2017/09/19/world-economic-outlook-october-2017>

productos del mar, con tasas de crecimiento de dos dígitos. Las mayores ventas de materias primas han generado un mayor ingreso de divisas al país, pero la principal fuente ha sido la deuda pública, que ha inyectado la liquidez suficiente para que la economía funcione, pero eso es insostenible en el tiempo.

El precio del petróleo ecuatoriano tuvo un vertiginoso aumento durante el último trimestre del 2017, lo que empujó la cotización promedio a USD 46 por barril el año pasado. Ese valor fue 32% mayor al registrado en el 2016 y también 10% mejor respecto al 2015. De hecho, se trata del mejor resultado desde fines del 2014, cuando los precios del petróleo empezaron a caer en el mercado luego de casi una década de bonanza.

En diciembre promedió los USD 58 por barril y así se ha mantenido a inicios del 2018. Las proyecciones para este año son mejores porque el 2018 comenzó con un precio alto, que se mantendrá durante el primer semestre del año, cuando hay una mayor demanda de crudos pesados como el nacional. Para sacar provecho del mejor escenario petrolero, el Gobierno necesitará mejorar las condiciones de venta del crudo, que este año se encuentra comprometido en su totalidad².

En cuanto al desempleo, la última encuesta divulgada por el Instituto Ecuatoriano de Estadística y Censos (INEC) advierte una baja en el número de afiliados a la Seguridad Social en el país. Hasta septiembre del año pasado, un 30,3% de las personas con empleo tenía esta cobertura, mientras que en igual período de este año ese grupo bajó al 29,5%. Eso quiere decir que más o menos unas 100.000 personas dejaron de recibir esas prestaciones. En la misma encuesta hay otro dato de la realidad laboral en el Ecuador: la informalidad aumentó. En septiembre del 2016 esta se ubicó en 44,5% y este año subió a 46,4%³. De acuerdo a las cifras reportadas por el Banco Central del Ecuador la tasa de desempleo urbano al 31 de diciembre de 2017 fue del 5.82%.

El Gobierno de Ecuador presentará su plan económico en abril del 2018 y estará enfocado en la reactivación económica, la atracción de inversiones, el fortalecimiento de la dolarización y la generación de empleo. El sector empresarial espera que el Proyecto incluya beneficios que generen inversión.

El Ministro de Finanzas, informó que el Estado cerró el 2017 con compromisos de deuda y otras obligaciones pendientes que sumaron USD 66.604 millones. Si a este monto se le suman los USD 3.000 millones por la emisión de bonos realizada en enero del 2018, la deuda total del país representa ya el 69% del Producto Interno Bruto (PIB). De la Torre (MF) reconoció que el nivel de endeudamiento alcanzado por Ecuador representa un problema, debido a que los costos financieros son altos. "Tenemos un problema de endeudamiento, la deuda pública ha crecido muy rápidamente en los últimos años y nos está limitando recursos que podríamos usar para inversión productiva en el país". Según el reporte de enero del 2018 del Ministerio de Finanzas, la deuda consolidada del país -la que no considera los

² <http://www.elcomercio.com/opinion/analisis-economico-cesaraugustososa-petroleo-precio-opinion.html>

³ <http://www.elcomercio.com/opinion/analisis-economico-xavierbasantes-afiliados-informales-opinion.html>

compromisos con entidades públicas como el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social- llegaba al 34,2% del PIB⁴.

En cuanto al sector de la construcción el BCE, en su Estudio Mensual de Opinión Empresarial (noviembre 2017), determinó una variación negativa en varios aspectos del sector de la construcción. Así, la variación mensual del personal ocupado en esta área fue de -2% en noviembre; el volumen de construcción disminuyó en 0.4% entre octubre y noviembre; los precios de los insumos aumentaron levemente en 0.1%; y la situación del negocio fue de -9%.

Para el 2018 el gobierno proyecta casi 10.000 kilómetros de mantenimiento y desarrollo vial en todo Ecuador. Es por eso, que el gobierno ha estado trabajando en la implementación de modelos de gestión para vías, puertos y aeropuertos; a su vez, están empeñados en encontrar inversión nacional y extranjera para solventar dichas obras.

II. ASPECTOS CONTABLES

Los Estados Financieros presentados junto a sus anexos y auxiliares han sido preparados en dólares americanos y demuestran la veracidad de la información y reflejan la verdadera posición financiera así como sus resultados son los manifestados en los respectivos Balances del ejercicio económico comprendido entre el primero de enero y el treinta y uno de diciembre de dos mil diecisiete.

Los estados financieros son el reflejo de la contabilidad que la Compañía ha implementado y tienen los respaldos adecuados y suficientes.

En sus Estados Financieros han aplicado las normas, leyes y procedimientos relacionados con movimientos y transferencias de activos, pasivos y patrimonio, reconocimiento de ingresos, gastos, provisiones, depreciaciones.

Al 31 de diciembre de 2017 la compañía no mantiene ingresos, resultado consecuente con el año inmediato anterior (2016).

La compañía mantiene pérdidas durante el año 2017 por USD 1.965.166; las pérdidas se deben principalmente al análisis de inversiones en subsidiarias y ajustes a los estados financieros cuyas reclasificaciones incrementaron los gastos.

La Reserva Legal se encuentra apropiada al alcanzar el 50% del capital suscrito tal como determina la normativa legal.

⁴ <http://www.elcomercio.com/actualidad/obligaciones-fiscales-pendientes-carlosdelatorre-ministro.html>

III. OPINIÓN E INTERPRETACIÓN FINANCIERA

La pérdida del ejercicio asciende a USD 1.965.166, el impuesto a la renta generado es de USD 27.104; los costos y gastos totalizan USD 1.938.062, no existen operaciones de ingreso.

El análisis realizado como Comisario se efectuó de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, incluye un examen sobre las confirmaciones de las cantidades y revelaciones que presentan los Estados Financieros, se evaluó la aplicación de los Principios de Contabilidad observados, por lo que considero que el análisis provee una base razonable para expresar una opinión sobre los Estados Financieros de ELECTROLINEAS DEL ECUADOR S.A. ELECTROL por el período terminado al 31 de diciembre de 2017 que demuestran su verdadera posición financiera por lo que se recomienda la aprobación de los mismos por parte de los señores Accionistas y pueden servir de base para el inicio del siguiente Ejercicio Económico.

Respecto a ciertos saldos y cuentas de balance se observa:

1. El presente análisis determina que la compañía mantiene un nivel de riesgo medio sobre el pago de obligaciones a relacionadas a corto plazo, las inversiones soportan las cuentas por pagar de terceros y relacionadas.
2. A la fecha, la compañía no mantiene trabajadores bajo relación de dependencia.
3. La Administración de la compañía durante el período económico 2017 ha cumplido con las disposiciones aprobadas en la Junta de Accionistas.
4. Los Libros Societarios se encuentran actualizados y bien custodiados como lo determina la normativa legal.
5. Las cifras presentadas en los estados financieros mantienen correspondencia con el libro mayor y auxiliares de contabilidad y que sus transacciones han sido adecuadamente efectuadas para permitir la preparación de información financiera razonable y confiable, además el control interno ha sido revisado por los Auditores Externos de la Compañía.
6. Se recomienda reactivar el proceso operativo de la compañía o en su defecto proceder con su liquidación puesto que al no generar ingresos no se permite el cumplimiento del objeto social.

En mi calidad de Comisario de ELECTROLINEAS DEL ECUADOR S.A. ELECTROL, cumpliendo con las disposiciones de la Ley de Compañías y los estatutos; en base a la información proporcionada, puedo concluir que las cifras presentadas en los estados financieros del año 2017, reflejan en forma adecuada la realidad contable de la institución y están apegados a la Normativa Financiera vigente.

Para la elaboración del presente informe, tuve la presentación de los Estados Financieros auditados y la colaboración del personal administrativo y financiero de la compañía por lo que expreso mi agradecimiento, así como a ustedes señores Accionistas por la confianza en mí depositada.

Quito, 27 de julio de 2018

Atentamente,


Ing. Gabriela Chang
COMISARIO